



CONCEDE BECA EXCELENCIA TECNICA
(RENOVANTES), POR EL AÑO ACADÉMICO 2013,
A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, SEPTIEMBRE 04 DE 2013.-

RESOLUCIÓN N° 057/2013/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L.
N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del
25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N° 116 de fecha
17 de Febrero 2012, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de
Educación Superior.

2.- Lo informado en el sitio de gestión del
Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico
22-08-2013_11-21-21.

RESUELVO:

CONCÉDESE BECA EXCELENCIA TECNICA
(RENOVANTES), POR EL AÑO ACADÉMICO 2013, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

RUT	NOMBRE	CARRERA	MONTO
18209630-K	FUENTES MELIAN PAULINA SOLEDAD	TEC.UNIV. EN ENFERMERIA	\$ 750.000
18208603-7	GONZALEZ SOTO ALEJANDRA CAMILA	TEC. EN ADMINISTRACION	\$ 800.000
18554562-8	HERNANDEZ HERNÁNDEZ VICTOR	TEC.UNIV.EN PREV.DE RIESGOS	\$ 750.000
17588088-7	MANSILLA VILLALOBOS IVAN ELOY	TEC. EN CONSTRUCCION	\$ 800.000
17588483-1	NAHUELQUIN OJEDA SARA ABIGAIL	TECNICO EDUCACIONAL	\$ 750.000
18240509-4	NUÑEZ BORQUEZ KRASNA ISABEL	TEC.UNIV. EN ENFERMERIA	\$ 800.000
17587548-4	RIVERA GONZALEZ KARINA	TEC.UNIV. EN PREV. DE RIESGOS	\$ 700.000
17892909-7	YAÑEZ GUERRERO DANIELA ESTER	CONTADOR GENERAL	\$ 700.000
TOTAL MONTO EN BECAS			<u>\$ 6.050.000</u>



RESOLUCIÓN N° 057/2013/D.A.E, DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VICTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,


RUTH ORTIZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Escuela Tecnológica - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

